

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27614 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 318/2009 en el que figura como concursada "Carpintería Félix Landa, Sociedad Anónima" e "Industrias de la Madera Landa, Sociedad Anónima", CIF y CIF A48093439 y A48422190, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 10 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190036585-1